

# ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

## PRESENTACIÓN

El gran Elio Antonio de Nebrija, primer gramático de una lengua romance, iniciaba sus *Reglas de orthographía en la lengua castellana* con esta frase lapidaria:

Entre todas las cosas que por experiencia los ombres hallaron o por reuelación diuina les fueron demostradas para polir y adornar la vida humana, ninguna otra fue tan necessaria, ni que maiores prouechos nos acarreasse, que la inuención de las letras.

Tras la evolución lenta, gradual y decisiva hacia el lenguaje oral articulado, ningún otro hecho ha tenido, en efecto, mayor trascendencia para nuestra especie. El descubrimiento de la representación escrita ha revolucionado la cultura humana. Su creación marcó el punto cero de la historia e hizo posible la permanencia fiel de las leyes, de los libros sagrados, de los contratos económicos, de la literatura... El lenguaje hablado es efímero, volátil. La escritura permanece. Un relato oral es único, irrepetible, de disfrute momentáneo, víctima fácil de la carcoma del olvido. Su reproducción gráfica lo hace universal y prácticamente eterno.

Con el hallazgo de la escritura germina en el hombre una preocupación por conseguir sistemas de representación adecuados, económicos, estables, evolucionados y correctos. Este ideal de perfección llegará a plasmarse en un conjunto de normas ortográficas ya en la época helenística, cuando se consolidan la gramática y la filología. En Roma, Quintiliano le otorga carácter de disciplina: “Lo que los griegos llaman *ortografía*, nosotros lo denominaremos ciencia de la escritura correcta” (*quod Graeci orthographiam uocant, nos recte scribendi scientiam nominemos*, Liber I, VII).

Centrados en el ámbito de nuestra lengua, el período que media entre las reflexiones de Nebrija sobre el tema y la primera publicación de la Real Academia Española es de enorme interés. Late en muchos autores el ideal de adecuación de la escritura a la pronunciación<sup>1</sup>, formulado como principio ortográfico por Nebrija: «que assi tenemos de escribir como pronunciamos i pronunciar como escribimos por lo que en otra manera en vano fueron halladas las letras» (*Gramática castellana*, págs. 12-13). Se reflexiona sobre los principios que rigen la norma (pronunciación, etimología, uso). Tras la constatación de los desajustes entre la expresión oral y la expresión escrita, surgen propuestas reformistas como la de Correas, que no fructificaron, pero que nos han ayudado a comprender mejor los entresijos y las laberínticas ramificaciones de este problema.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Descrito en primer lugar por Quintiliano («Ego, nisi quod consuetudo obtinuerit, sic scribendum quidque iudico, quomodo sonat», *Institutiones*, Lib. I, cap. VII).

<sup>2</sup> Juan de Valdés, defensor de la correspondencia entre escritura y pronunciación («Y en esos mucho mejor quiero guardar mi regla de escriuir como pronuncio»), se muestra reacio de mostrar en público esta convicción: «Porque es la mas nezia cosa del mundo, dar reglas

Desde su fundación, la Real Academia Española ha sabido ver en la ortografía uno de sus códigos emblemáticos, junto con la gramática y el diccionario. En el primer volumen del *Diccionario de autoridades* (1726) inserta su primera reflexión sobre el tema, el *Discurso proemial de la orthographía de la lengua castellana*, que se inicia con esta reflexión:

Una de las principales calidades, que no solo adornan, sino compónen qualquier Idioma, es la Orthographía, porque sin ella no se puede comprehender bien lo que se escribe, ni se puede percibir con la claridad conveniente lo que se quiere dár à entender. Es la Orthographía una Facultad, ò Arte de escribir rectamente las Voces conforme à su origen, significación y sentido de las palabras, y de las syllabas.

La ortografía acotaba un territorio estable y seguro dentro de los estudios tradicionales sobre el lenguaje. Era una de las cuatro disciplinas que integraban el canon gramatical: Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.

Sin embargo, desde los inicios del siglo XX inicia un largo y silencioso mutis, casi un destierro de las investigaciones sobre el lenguaje. Es una disciplina prescriptiva aplicada a la escritura, mientras que la lingüística descubre la preeminencia del lenguaje oral y adopta un perfil descriptivo y explicativo en el que no tienen lugar las formulaciones normativas.

En los primeros desarrollos de la *lingüística de la comunicación* de finales de siglo, la ortografía tampoco tiene mucha suerte. Aparece una disciplina nueva, la lingüística aplicada, que sienta las bases teóricas que rigen algunas de las aplicaciones prácticas del lenguaje: la lexicografía (arte de hacer diccionarios), la teoría de la traducción, la metodología de enseñanza de lenguas, la lingüística computacional, etc. Pero la ortografía se queda de nuevo extramuros de la renovación.

Han sido la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, instituciones encargadas de custodiar en armónica alianza el sagrado cofre de la norma, la voz plural que ha reivindicado su fundamentación metodológica.

Si tuviéramos que investigar el porqué de esta decisión, podríamos asumir la intuitiva y genial respuesta de George Leigh Mallory, la leyenda del alpinismo, cuando, antes de su tercer y fatídico intento de 1924, se le preguntó por la atracción que le impulsaba a escalar el Everest: “Porque está ahí”, dijo con un laconismo impactante. En efecto, cuando las academias volvieron los ojos hacia la escritura correcta, comprobaron que, como en el famoso microrrelato de Augusto Monterroso, el dinosaurio todavía estaba allí. A pesar del ostracismo científico de gran parte del siglo XX, la ortografía todavía estaba allí y se presentaba como una realidad permanente y mostrenca que reclamaba estudio y fundamentación. La sociedad

---

en cosa donde cada plebeyo y vulgar piensa que puede ser maestro» (*Diálogo de la lengua*, Madrid, 1969, Espasa-Calpe).

continuaba premiando su dominio, la escritura correcta mantenía todo el prestigio de antaño y seguía ocupando un lugar de privilegio en la formación de los ciudadanos.

Las academias reclamaron la necesidad de abordar esta disciplina con una nueva mirada. Se imponía superar el clásico formato de un escueto prontuario de reglas para iniciar la elaboración de una ortografía razonada, en la que se fijaran tanto los anclajes estructurales como la armadura teórica. Una ortografía que hiciera patentes y visibles las causas y las razones de cada decisión. Una ortografía congruente en sus normas y coherente en sus vínculos con la dimensión fónica y gramatical de la lengua. Una ortografía explícita y exhaustiva que no dejara ángulos muertos y espacios abiertos a la duda y a la incertidumbre. Una ortografía simple y clara en la exposición para llegar a la mayoría de los ciudadanos. Una ortografía que respondiera a los condicionantes metodológicos y científicos del principio empírico.

La obra que hoy se presenta responde de forma adecuada a todos estos objetivos. Se sientan aquí las bases de la ortografía como una disciplina lingüística de carácter aplicado que posee enormes repercusiones en el sentimiento social, en la educación, en la cultura, en la economía, en nuestra relación con el pasado y, especialmente, con la unidad de la lengua. Es explícita, razonada, exhaustiva, coherente, simple, inteligible e incluso amena.

Nuestra ortografía es un sistema de sistemas, es decir, una totalidad que articula e integra otras estructuras de menor alcance. Todo sistema está formado por un conjunto limitado de unidades básicas que se combinan y articulan en unidades superiores siguiendo unas reglas de formación también finitas. Nuestra ortografía es una estructura formada por:

- el sistema de las letras o grafemas,
- el sistema de la acentuación gráfica,
- el sistema de los signos de puntuación,
- el sistema de las minúsculas y mayúsculas.

El primero, el de las letras, es el más antiguo y central. En las escrituras alfabéticas tiene como función representar unidades fónicas de la lengua y su sucesión en la cadena escrita. Se acercaría a la perfección si entre fonemas y letras existiera una correspondencia biunívoca, pero es un ideal inalcanzable. En su manifestación hablada, las lenguas son organismos que evolucionan en el tiempo y que se diversifican en el espacio, lo que genera un alejamiento progresivo entre pronunciación y escritura. En esta *Ortografía* se propone algún ajuste para evitar la quiebra y disgregación de nuestras reglas, especialmente en la adopción y adaptación de palabras extranjeras. Por acuerdo unánime de todas las academias, no se abordan aquí reformas que afecten a problemas de mayor calado en la correspondencia entre letras y fonemas. Como señalaba en 2007 D. Alfredo Matus, la cuestión ortográfica no es un asunto menor: constituye el principal código que regula la unidad de la lengua y posee importantes repercusiones educativas, sociales, culturales e incluso económicas. “Es una “cuestión que

hay que tratar con solvencia ética y con mayor tacto que temeridad”. Cualquier modificación en las normas de la escritura afecta al genoma cultural del hablante alfabetizado. El desconocimiento del terreno puede conducir a propuestas irreflexivas como aquellas soñadas por el cojo de Villaornate, que el Padre Isla convierte en caricatura en *Fray Gerundio de Campazas*. Con andadura cervantina, cuenta que este personaje después de haber leído tres libros sobre la materia, decidió proponer su propio sistema ortográfico:

Pareciple que él tenía tanto caudal como cualquier otro para ser inventor, fundador y patriarca de un nuevo sistema ortográfico; y aún se lisonjeó su vanidad, que acaso daría con uno jamás oído ni imaginado que fuese más racional y más justo que todos los descubrimientos; figurándose que si acertaba con él se haría el maestro de niños más famoso que había habido en el mundo desde la fundación de las escuelas hasta la institución de los esculapios inclusive. (P. Francisco Isla, *Fray Gerundio de Campazas*, Madrid, Espasa Calpe, 1960, vol. I, pág. 97).

El segundo sistema ortográfico de nuestra lengua es el que determina la representación gráfica del acento. El uso de la tilde tiene como función señalar en qué sílaba de una palabra tónica recae el relieve prosódico. Se rige por un reglamento de normas constitutivas propias del español que van formándose y evolucionando a partir del siglo XVI y que terminarán siendo fijadas por sucesivas decisiones de la Real Academia Española. En esta obra se presentan de forma pormenorizada los fundamentos teóricos del uso de la tilde, que, en nuestra lengua, llegan a constituir un sistema de reglas casi perfecto. Se proponen apenas dos ajustes destinados a conseguir un mayor grado de coherencia:

a) Se elimina la opcionalidad permitida por la *Ortografía* de 1999 en el caso de los monosílabos con diptongo ortográfico del tipo *guion, ion, muon, pion, prion, ruan y truhan*; de ciertos nombres propios, como *Ruan* y *Sion*, así como algunas formas verbales de *criar, fiar, fluir, freír, guiar, liar, piar*. Esta opcionalidad representaba una incómoda contradicción que ahora se intenta solucionar.

b) Se elimina la obligatoriedad de tildar en casos de posible ambigüedad las formas no neutras de los pronombres demostrativos así como del adverbio *solo*. Tal anfibología es muy rara y fácilmente resoluble por el contexto.

El tercer sistema regula el uso de los signos ortográficos, en especial, los llamados signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, signos de interrogación y de exclamación, paréntesis, corchetes, raya y comillas). Su uso se inicia en la Edad Media y se comienza a regularizar a partir del siglo XVI. Opera en un ámbito superior al de la palabra con tres funciones básicas: señalar límites, mostrar la modalidad y, a veces, expresar la omisión de elementos. El uso de los signos de puntuación posee una gran importancia en la composición sintáctica y textual y presenta no pocas dudas a los usuarios de la lengua. Su perfecta adquisición es más lenta y gradual, pues se halla ligada a la madurez lógica ya la comprensión

sintáctica y discursiva del usuario. Esta *Ortografía* le dedica un capítulo amplio, fundamentado, minucioso y muy ejemplificado.

El cuarto sistema ortográfico regula el uso de las mayúsculas y minúsculas. Tampoco existió siempre. La aparición de las minúsculas se inicia en las postrimerías del Imperio Romano y va evolucionando con normas distintas en cada lengua. Es la parte de la escritura menos regulada, la que presentaba mayor grado de incertidumbre y de usos mudables; por lo tanto, mayor cantidad de problemas. En esta obra se establecen criterios de base que se aplican a numerosos ámbitos con el fin de establecer uniformidad. La primera parte del capítulo constituye una reflexión teórica, explicativa. Se establecen, por ejemplo, criterios para determinar en qué casos el primer término de denominaciones compuestas por una expresión genérica y una expresión específica pertenece al nombre propio y se escribe con mayúscula (*Cabo Verde o Sierra Nevada*,) y en qué otros casos tiene valor de nombre común y se escribe con minúscula (*río Amazonas, ciudad de Panamá*). Se establecen criterios para discernir, por ejemplo, cuándo el artículo forma parte del nombre propio (*El Salvador, La Haya, Las Palmas*) o cuándo se comporta como un determinante (*los Alpes, la Patagonia, las Alpujarras*).

La obra incluye algunos capítulos dedicados al estudio de aspectos de la escritura que presentan dificultades específicas: las unidades léxicas compuestas y abreviadas, los nombres propios, la escritura de palabras de otras lenguas y las expresiones numéricas. También se incluyen los tradicionales apéndices, con las actualizaciones pertinentes.

Se decidió encargar la gestión y desarrollo de este ambicioso proyecto al Departamento de Español al Día de la Real Academia Española, que acreditaba gran experiencia en la dimensión normativa de la lengua: había redactado el texto de base del *Diccionario panhispánico de dudas* y había acumulado conocimientos en la resolución de problemas a través del *Servicio de consultas*. Recién llegado a la Academia me sobrevino la suerte de asumir la dirección de este equipo, al que comparo con una orquesta de cámara muy profesional y experimentada. Tras unos meses de reflexión y de fundamentación teórica, iniciamos los ensayos y, por fin, la interpretación de la partitura ortográfica. Se procuró adecuar el tempo de la realización al ritmo conveniente para obtener un sonido de calidad. Durante meses los compases se sucedían en un adagio tranquilo solo en apariencia, trabajado y seguro. Cuando se acercó el fin, y la batuta les exigió un ritmo frenético, respondieron con enorme responsabilidad y esfuerzo. Deseo dejar constancia aquí de mi agradecimiento más profundo a las componentes del equipo de redacción, mi orquesta: a Elena Hernández, redactora jefe, a Encarna Raigal, a Marta García, a María Ángeles Blanco, a Marta Cormenzana, así como al resto de los miembros del Departamento de Español al Día.

Deseo dejar constancia del trabajo ejemplar aportado todas las academias. Participaron en el proceso inicial de propuestas, respondieron con precisión a las consultas realizadas sobre temas muy concretos;

estudiaron con minuciosidad los sucesivos borradores; presentaron críticas, correcciones, sugerencias y, en algunos casos, exhaustivos documentos de estudio. Las reuniones de la Comisión Interacadémica fueron intensas sesiones de dialéctica en pro de la consecución de un texto verdaderamente logrado y común.

Mi reconocimiento se personifica en la figura de D. Víctor García de la Concha que en estos días llega al final de su mandato cerrando el período más fecundo de la Real Academia Española. Desde el pescante, ha sabido templar y mandar, ha intuido la buena dirección en medio de la niebla, ha imprimido diligencia a la diligencia, y ha juntado paralelos y meridianos para crear entre España y América nuevos espacios de comprensión y de cooperación. Personalmente, le agradezco haberme distinguido con su confianza y amistad, a las que he tratado de responder con una lealtad sin fisuras. Le agradezco aún más haberme enseñado con su ejemplo lo que es un compromiso sin desfallecimiento hacia esta institución académica.

Hoy es la fiesta de la ortografía, que es tanto como decir celebración de la capacidad simbólica del lenguaje, que F. Pessoa agradecía a la divinidad en el frontispicio de “A linguagem”: *Benedictus dominus deus noster qui dedit nobis signum.*

Hoy es la fiesta de la ortografía, que es tanto como decir celebración de la unidad panhispánica. El proceso de génesis y de elaboración de esta obra ha estado presidido por un continuo ir y venir de las carabelas, en un intercambio cultural que recuerdan los versos del poeta:

El idioma, según nos explicaron,  
salió del mundo hacia otro mundo  
y regresó con voces de leyenda.  
Oigo el vuelo del cóndor en sus sílabas.

(Luis García Montero, *Vista cansada*, pág. 39)

Gracias a tanto esfuerzo mancomunado, esta obra es un canto a la unidad. El acta de la aprobación del texto definitivo en la reunión de Guadalajara (México) así lo refleja: es la primera *Ortografía de la lengua española* realizada por todos y para todos. Una obra concebida desde la unidad para la unidad. Que así sea.

Salvador Gutiérrez Ordóñez  
Real Academia Española